



CUT: 203867-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0290-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 06 de junio de 2022

VISTO:

CUT	203867-2021	Fecha	10 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	SANCHEZ SANTISTEBAN, ALEJANDRO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1825-2018 ANA-AAA JZ V		
Titular	SANTISTEBAN BANCES, VICTOR		

De conformidad con el Informe Técnico N° 126-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 203867-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1825-2018 ANA-AAA JZ V, de fecha 27/08/2018, otorgada a favor de SANTISTEBAN BANCES, VICTOR, respecto a la unidad operativa Cod: S/C, ARENA 103. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SANCHEZ SANTISTEBAN, ALEJANDRO con DNI 46715045, SANTISTEBAN SANTAMARIA, MARIA BETZABE con DNI 8642622, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: S/C, ARENA 103			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.56000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Tucume		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		

Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Sasape
Bloque Riego	PCHL-09-B76 Granja	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 620558.00 / Norte: 9283628.00	

Fuente de agua y volumen

Fuente agua		Superficial, Río CHANCAY - LAMBAYEQUE			
Volumen asignado		5839.00(m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
807.00	832.00	816.00	862.00	732.00	200.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
157.00	117.00	140.00	211.00	282.00	680.00

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUZ MARINA CALLE ORTEGA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE